



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 673/ 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXII. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 24 de noviembre de 2020, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de inversión del proyecto nuevo “**SERVICIO DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS CALETA DE CHANAVAYITA**” sin código BIP, subtítulo 24, por una suma total de **M\$ 458.175**, conforme indica el certificado 611/2020 de esta secretaría ejecutiva de fecha 24 de noviembre de 2020. Que se advierte por la División de Presupuesto e Inversión Regional que el nombre del proyecto que se debe consignar en la aprobación es el indicado primitivamente por el Ejecutivo Regional en el oficio Nº 1146, de fecha 12 de noviembre de 2020, y no el informado en el oficio Nº 999 de fecha 23 de noviembre de 2020, de la Jefa de División de Presupuesto e Inversión Regional. En consecuencia, teniendo presente los demás documentos acompañados, en especial el informe ejecutivo del proyecto, es que se modificará el certificado aprobatorio en el sentido que indica:

DONDE DICE:

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXII. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 24 de noviembre de 2020, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de inversión del proyecto nuevo “**SERVICIO DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS CALETA DE CHANAVAYITA**” sin código BIP, subtítulo 24, por una suma total de **M\$ 458.175**, conforme al siguiente recuadro resumen:

Fuente	Subtítulo	Inversión 2020 M\$	Solicitado años siguientes M\$	Costo Total M\$
F.N.D.R.	24	25.454	432.721	458.175
Total		25.454	432.721	458.175

DEBE DECIR:

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXII. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 24 de noviembre de 2020, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de inversión del proyecto nuevo “**SERVICIO DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS CALETA DE CHANAVAYITA.**” sin código BIP, subtítulo 24, por una suma total de **M\$ 458.175**, conforme al siguiente recuadro resumen:

Fuente	Subtítulo	Inversión 2020 M\$	Solicitado años siguientes M\$	Costo Total M\$
F.N.D.R.	24	25.454	432.721	458.175
Total		25.454	432.721	458.175

En todo lo demás, se mantiene inalterable el certificado 611/2020 de fecha 24 de noviembre de esta Secretaría Ejecutiva, en todos sus elementos y descripciones.

Conforme. - Iquique, 18 de diciembre de 2020.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**